

COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA

- **Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes**
- **Al 31 de diciembre del 2019**
- **Informe final**

Páginas

Opinión de los Auditores Independientes	3-5
Estados de Situación Financiera	7
Estados de Resultados	8
Estados de Variaciones en el Patrimonio	9
Estados de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11-36

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica

Opinión sobre los estados financieros combinados

Hemos auditado los estados financieros del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica (el Colegio) que comprenden el estado combinado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019; y de los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas que forman parte integral de los estados financieros e incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera combinada del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica al 31 de diciembre del 2019; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la base contable que se describe en la nota 2.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por otros contadores públicos autorizados, quienes en su informe con fecha 21 de marzo de 2019 expresaron una opinión sin salvedades, los mismos se presentan con fines comparativos e informativos.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros combinados de conformidad con la base contable que se describe en la nota 2 y del control interno que determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros combinados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, para continuar como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, los asuntos relativos a su continuidad como una entidad en funcionamiento y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar o de cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión de proceso de información financiera del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Combinados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros combinados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores materiales, si existieran. Los errores materiales pueden ser causados por fraude o error, y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían esperarse que afectaran las decisiones económicas tomadas por los usuarios de estos estados financieros combinados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría.


Nosotros también:

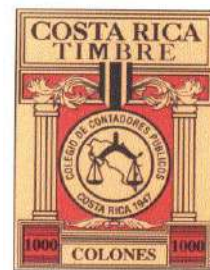
- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros combinados, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o la elusión del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Colegio.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base contable de una entidad en funcionamiento y con base a la evidencia obtenida, si existe o no una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad del Colegio para continuar como una entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre las revelaciones respectivas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o eventos futuros pueden causar que el Colegio deje de continuar como una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros combinados, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración del Colegio en relación a, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**


Lic. Gerardo Montero Martínez
Contador Público Autorizado número 1649
Póliza de Fidelidad No. 0016 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2020



San José, Costa Rica, 06 de marzo del 2020

“Timbre de Ley número 6663, por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original.”

**COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA
(COLEGIO DE PROFESIONALES COSTARRICENSE)
(San José, Costa Rica)**

ESTADOS COMBINADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

**Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en colones costarricenses)**

	Notas	2019	2018
ACTIVO			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	16.739.256	54.249.304
Cuotas por cobrar, netas	5	15.067.865	13.660.417
Otras cuentas por cobrar	6	26.193.276	18.800.869
Inventarios	7	6.832.744	12.429.969
Gastos pagados por anticipados		11.678.786	11.396.828
Total activo circulante		76.511.927	110.537.387
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo, neto	11	4.343.192.017	711.694.325
Préstamos por cobrar, netos	9	421.723	515.929
Activos intangibles, netos	10	3.968.054	734.097
Inversiones	8	217.718.799	260.727.116
Total activos no corriente		4.565.300.593	973.671.467
Total activos		4.641.812.520	1.084.208.854
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Retenciones por pagar	12	9.134.919	7.740.352
Proveedores por pagar	13	13.996.259	13.879.362
Otras cuentas por pagar	14	45.078.949	28.892.484
Provisiones por pagar	15	5.301.446	5.458.032
Pasivos diferidos	16	14.749.870	32.936.176
Documentos por pagar corto plazo	17	9.914.159	---
Total pasivo corriente		98.175.602	88.906.406
Pasivo no corriente			
Documento por pagar	17	129.076.427	---
Total pasivo		227.252.029	88.906.406
Patrimonio			
Aportes	18	71.472.080	71.472.080
Superávit	19	3.481.390.037	12.786.676
Resultados acumulados		861.698.374	911.043.692
Total patrimonio		4.414.560.491	995.302.448
Total pasivo y patrimonio		4.641.812.520	1.084.208.854
Cuentas de orden	36	657.485.690	522.381.905

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA
(COLEGIO DE PROFESIONALES COSTARRICENSE)
(San José, Costa Rica)

ESTADOS COMBINADOS DEL RESULTADO INTEGRAL

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en colones costarricenses)

	Notas	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos			
Timbre odontológico	20	427.355.102	445.548.356
Colegiatura		353.624.562	352.867.016
Congresos y seminarios	21	234.045.985	157.457.777
Otros ingresos		47.036.658	37.862.973
Incorporaciones		18.963.250	20.442.529
Estacionamiento público		15.106.927	13.277.161
Alquiler de instalaciones		10.166.477	9.116.156
Inversiones		9.051.162	31.375.785
Recertificación		1.436.276	5.762.507
Total de ingresos		<u>1.116.786.399</u>	<u>1.073.710.260</u>
Gastos			
Personal	22	355.707.352	326.778.331
Educación continua	23	284.464.839	205.029.211
Generales de operación	24	189.373.855	201.057.905
Servicios externos	25	130.597.847	109.049.503
Dirigencia	26	61.139.324	75.186.096
Infraestructura	27	41.456.996	35.459.349
Depreciaciones y amortizaciones	28	38.379.757	25.256.526
Movilidad y comunicación	29	11.543.208	11.463.050
Fiscalía	30	10.678.527	14.460.453
Otros gastos	31	8.498.823	5.058.186
Estacionamiento público	32	7.880.094	7.504.501
Tribunal honor		6.824.185	6.840.921
Cultura y deportes	33	6.198.481	15.746.539
Asambleas	34	5.925.533	5.056.450
Tribunal electoral	35	4.559.883	977.684
Recertificación		1.769.406	1.736.866
Gasto financiero		1.133.607	---
Total de gastos		<u>1.166.131.717</u>	<u>1.046.661.571</u>
Resultado del año		<u>(49.345.318)</u>	<u>27.048.689</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA
(COLEGIO DE PROFESIONALES COSTARRICENSE)
(San José, Costa Rica)**

ESTADOS COMBINADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

**Por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en colones costarricenses)**

	Aportes	Superávit	Resultados acumulados	Resultado del año	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2017	71.472.080	12.786.676	877.092.866	6.902.137	968.253.759
Traslado a resultados acumulados	---	---	6.902.137	(6.902.137)	---
Resultado del año	---	---	---	27.048.689	27.048.689
Saldo al 31 de diciembre del 2018	71.472.080	12.786.676	883.995.003	27.048.689	995.302.448
Traslado a resultados acumulados	---	---	27.048.689	(27.048.689)	---
Superávit por revaluación	---	3.468.603.361	---	---	3.468.603.361
Resultado del año	---	---	---	(49.345.318)	(49.345.318)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	71.472.080	3.481.390.037	911.043.692	(49.345.318)	4.414.560.491

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA
(COLEGIO DE PROFESIONALES COSTARRICENSE)
(San José, Costa Rica)**

ESTADOS COMBINADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

**Por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en colones costarricenses)**

	2019	2018
Actividades de operación:		
Resultados del año	(49.345.318)	27.048.689
Partidas no requieren uso de efectivo:		
Depreciación y amortización	38.379.757	25.256.526
Estimaciones incobrables	(376.822)	(806.072)
Subtotal	(11.342.383)	51.499.145
Cambios en los activos y pasivos de operaciones		
Cuotas por cobrar	(1.407.448)	2.720.022
Otras cuentas por cobrar	(7.015.585)	(7.372.756)
Inventarios	5.597.225	(5.910.904)
Gastos anticipados	(281.958)	---
Activos diferidos	---	5.286.615
Préstamos por cobrar	94.206	948.034
Retenciones por pagar	1.394.567	560.235
Impuestos por pagar	---	(535.816)
Proveedores por pagar	116.897	(5.574.419)
Otras cuentas por pagar	16.186.465	6.781.017
Provisiones por pagar	(156.586)	(208.802)
Pasivos diferidos	(18.186.306)	(6.122.523)
Total efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación	(15.000.906)	42.069.846
Actividades de inversión:		
Compra de inversiones	43.008.317	45.885.006
Adiciones a la propiedad, planta y equipo	(200.133.517)	(61.464.024)
Activos intangibles	(4.374.528)	(528.253)
Total efectivo neto usado en las actividades de inversión	(161.499.728)	(16.107.271)
Actividades de financiamiento:		
Documentos por pagar	138.990.586	---
Total efectivo neto provisto en las actividades de financiamiento	138.990.586	---
Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(37.510.048)	25.962.575
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	54.249.304	28.286.729
Efectivo y equivalentes al final del año (ver nota 4)	16.739.256	54.249.304

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA
(COLEGIO DE PROFESIONALES COSTARRICENSE)
(San José, Costa Rica)**

NOTAS A LOS ESTADOS COMBINADOS

**Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en colones costarricenses)**

Nota 1. Naturaleza del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica

El Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica (el Colegio) es una asociación profesional con personería jurídica propia de acuerdo con la Ley número 24 del 19 de noviembre de 1941, con domicilio fiscal en calle 21, avenidas 2 y 4, Barrio González Lahmman, 75 metros al norte de la esquina noroeste del edificio de la Corte Suprema de Justicia, en San José, Costa Rica.

Misión, visión, valores y objetivos del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica

La misión del Colegio es ser un colegio orgulloso de regular y potenciar la excelencia en el ejercicio de la profesión odontológica, contribuyendo al bienestar integral de la población costarricense.

La visión es ser el ente rector proactivo, eficiente y oportuno de la odontología a nivel nacional y a la vez el generador de oportunidades para el crecimiento de la práctica profesional.

Los valores institucionales del Colegio son:

- Transparencia
- Compromiso
- Comunicación
- Respeto y excelencia

Los objetivos son:

- Defender los derechos de sus miembros y hacer todas las gestiones que fueren necesarias, para facilitar y asegurar su labor profesional y su bienestar socio-económico.
- Promover nexos científicos y estrechar más los lazos de amistad, respeto y cooperación con los otros colegios profesionales, ya sea directamente o a través de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.
- Cooperar con las universidades en el desarrollo de la Odontología, cuando aquellas lo soliciten o la Ley lo ordene.
- Promover y defender el decoro y realce de la profesión.
- Cooperar con las autoridades e instituciones de Salud Pública para el cumplimiento de sus fines.

- Mantener y estimular el espíritu de unión de los profesionales, en la ciencia de la Salud Oral.
- Representar a sus miembros en los organismos nacionales, en la Federación Odontológica de Centro América y Panamá y demás organismos internacionales que se relacionen con la profesión.
- Auspiciar las asociaciones gremiales, científicas y culturales que formen sus miembros para proteger el ejercicio de la profesión y promover el mejoramiento, tanto individual como colectivo de los colegiados.

Financiamiento e ingresos

Las principales fuentes de ingreso del Colegio de Cirujanos dentistas son:

Timbre odontológico

En uso de las facultades conferidas por los artículos 3 y 17 a) de su Ley Orgánica No.5784, del 19 de agosto 1975, el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, es acreedor del Timbre Odontológico, creado por la Ley No.24 del 19 de noviembre 1941 reformada por la Ley No.3752, del 04 de octubre 1966. Que conforme con el artículo 22 de la Ley No.24 de cita, el Colegio, ostenta las facultades de fiscalización y control sobre la recaudación del Timbre Odontológico.

Colegiaturas

En uso de las facultades conferidas por los artículos 3 y 17 e) de su Ley Orgánica N° 5784, del 19 de agosto 1975, el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, al 31 de diciembre del 2019 y 2018 establece una cuota total de ¢9,500 y de ¢8,500, respectivamente, en la descripción de las cuentas se establece la porción correspondiente al Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica.

Impuestos

El capítulo III de las exenciones y tasa de impuesto en el artículo 8 indica que están exentos del pago de impuesto: Las cuotas de los afiliación y mensualidades pagadas a los colegios profesionales las organizaciones sindicales y las cámaras empresariales, el Colegio no es contribuyente al impuesto sobre la renta en su totalidad dado que las colegiaturas no son una actividad lucrativa.

Nota 2. Base de preparación de estados financieros combinados

El estado combinado de situación financiera, de resultado integral, de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo y las notas informativas se presentan de conformidad con las siguientes políticas contables, cuyas diferencias con respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se presentan en la Nota 3. Las principales políticas contables son las siguientes:

Período contable

El período contable de la es doce meses terminados el 31 de diciembre de cada año, es decir año calendario.

Base de combinación

Los estados financieros combinados del Colegio incluyen los estados financieros de Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica y el Centro Recreativo. Los estados individuales de cada fueron preparados a la misma fecha de los estados financieros combinados, utilizando políticas contables uniformes.

Juicios y estimaciones contables significativas

La preparación de los estados financieros combinados requiere el uso de ciertas estimaciones contables significativas. Así como requieren que la Administración emita juicios para la aplicación de las políticas contables del Colegio. Los juicios y estimaciones son continuamente evaluados con base en experiencias históricas y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se supone razonables según las circunstancias. En el futuro, el resultado real puede diferir de estas estimaciones y supuestos. Los juicios, así como las estimaciones y supuestos con un riesgo significativo de ajustes materiales en los saldos de los activos y pasivos en el próximo año, son discutidos a continuación:

Deterioro de activos no financieros

El Colegio estima que no existen indicadores de deterioro para ninguno de sus activos no financieros a la fecha de los estados financieros combinados. Sobre una base anual, y cuando se detecta la existencia de algún indicio de deterioro, el Colegio efectúa evaluaciones del posible deterioro existente.

Deterioro de activos financieros

La Administración registra las pérdidas por deterioro en el valor de los activos financieros cuando determina que no producirán beneficios económicos futuros. A la fecha no se evidencia deterioro de los activos.

Nuevas normas e interpretaciones

a) Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones efectivas desde el 01 de enero del 2018.

Ninguna de las nuevas normas, interpretaciones y modificaciones efectivas por primera vez desde el 01 de enero del 2018, han tenido efecto significativo en los estados financieros.

b) Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones que no han entrado en vigencia.

La siguiente nueva norma, que no han sido aplicadas en estos estados financieros, se espera que tengan efectos en los futuros estados financieros del Colegio:

NIIF 16 (emitida en enero del 2016): Efectiva a partir del 01 de enero del 2019. Esta nueva norma reemplaza la NIC 17 Arrendamientos y las interpretaciones IFRIC 4, SIC 15 y SIC 17. La NIIF elimina la clasificación de arrendamientos operativos o arrendamientos financieros para un

arrendatario. En lugar de ello, todos los arrendamientos son tratados de manera similar a los arrendamientos financieros aplicando la NIC 17. Con la nueva norma, los arrendamientos se registran en el Estado de Situación Financiera reconociendo el valor presente de los pagos de arrendamiento (activos por derecho de uso) o junto con inmuebles, planta y equipo. Si los pagos por arrendamiento se hacen a lo largo del tiempo, una entidad también reconoce un pasivo financiero que representa su obligación de hacer pagos de arrendamiento futuros. Hay excepciones en la aplicación de la NIIF 16, pues no requiere que un arrendatario reconozca activo y pasivo por: a) arrendamientos a corto plazo, y b) arrendamientos de bajo costo.

Moneda y transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional adoptada por el Colegio es el colón costarricense, que es la moneda de Costa Rica. El Colegio registra sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, el Colegio valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha determinación o valuación. Las diferencias cambiarias resultantes se aplican a los resultados del período en que ocurren.

Regulaciones cambiarias

El Banco Central de Costa Rica es la encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. El Banco Central de Costa Rica adoptó un esquema de flotación administrada, en el cual el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central se reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y prevenir desviaciones en el mercado. Al 31 de diciembre del 2019, los tipos de cambio de referencia del colón costarricense respecto al dólar estadounidense eran ¢570,09 para la compra y ¢576,49 para la venta por US\$1 (¢604,39 para la venta y ¢611,75 para la compra en el periodo 2018).

Base de devengado

Los registros contables se llevan conforme la base de devengado o acumulación, en virtud de lo anterior, el reconocimiento de ingresos y gastos es al momento de acontecer.

Reconocimiento de los Instrumentos financieros

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición. Para propósitos de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo es presentado por el Colegio neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Inversiones en títulos valores

- **Medición inicial**

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se reconocen por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en que se entrega o recibe un activo. Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al costo incluyendo los costos de transacción. En los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

- **Medición posterior**

Las inversiones que se mantienen al vencimiento se registran a su costo de adquisición, el cual se considera equivalente a su valor razonable.

- **Amortización**

Las primas y descuentos sobre inversiones se amortizan por el método de línea recta.

Cuentas por cobrar y pagar

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se considera como su valor de razonable. El interés generado por el flujo de efectivo operacional del Colegio se contabiliza como ingresos financieros.

Baja de activos y pasivos financieros

- **Activos financieros**

Los activos financieros son dados de baja por el Colegio cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando se transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero.

- **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros son dados de baja por el Colegio cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero el Colegio cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos son reconocidas en los resultados del año en que ocurren.

Cuotas por cobrar

Por política se registra como cuentas por cobrar las cuotas de colegiatura pendientes de cobro procedentes de colegiados activos y suspendidos hasta 6 meses. Las cuotas mayores a ese período se explican en la política para estimación de incobrables. Las modalidades son las siguientes:

Modalidad 1: Para el odontólogo menor de 65 años, la cuota de colegiatura aprobada por Asamblea General al 31 de diciembre 2019 y 2018 se distribuye de la General de Presupuesto anualmente:

	2019	2018
Colegio	4.675	4.625
Centro recreativo	1.575	1.575
Retiro odontológico	2.300	1.900
Mutualidad y subsidio	950	900
Total	9.500	9.000

Modalidad 2: Para el odontólogo menor de 65 años, al día en pago de cuotas, ausente del país en forma permanente, y mantener la inscripción al Colegio Profesional:

	2019	2018
Colegio	2.300	1.900
Centro Recreativo	950	900
Total	3.250	2.800

Modalidad 3. Odontólogo menor de 65 años, al día en pago de cuotas, ausente del país en forma permanente, y mantener la inscripción al Colegio Profesional.

	2019	2018
Colegio	1.169	1.156
Centro Recreativo	394	394
Retiro Odontológico	2.300	1.900
Mutualidad y Subsidio	950	900
Total	4.813	4.350

Estimación para incobrables

La política para la estimación de las posibles cuentas incobrables es la siguiente:

- Cuotas por cobrar por colegiatura: para los asociados activos y suspendidos hasta 6 meses se estiman en un 5%. Para los asociados activos y suspendidos mayores a 6 meses se registran en cuentas de orden, reversando los ingresos registrados durante el período.
- Préstamos por cobrar: para los colegiados suspendidos se estima en un 100% y para los arreglos de pago a colegiados se estima un 80%. Los préstamos por cobrar con una morosidad superior a 6 meses se registran en cuentas de orden, reversando los ingresos registrados durante el período.
- Otras cuentas por cobrar: la Administración considera que no requieren una estimación dado que son de alta rotación y recuperación.

Inventario de timbres

Este inventario está registrado al valor de costo por la emisión de timbres.

Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo están valuados al costo de adquisición, instalación o construcción. La utilidad o pérdida en retiro o venta de activos se incluyen en los resultados del período en que ocurren. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran los activos ni alargan su vida útil se cargan a gastos cuando se incurren. La Administración registra las pérdidas por deterioro en valor de activos cuando determina que no producirán beneficios económicos futuros, a la fecha no se evidencian deterioros en valor de activos.

Revaluación

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. Durante el periodo 2019 se realizó un avalúo por medio de perito, el arquitecto Medrado A. López García de Arqvitectvra Integral el cual emitió su informe CCDCR-03-1-2019, fechado 07 de enero del 2019. El monto del avalúo por terreno fue de ¢3.068.043.203 y edificio por ¢400.560.157.

Depreciación y amortización

El Colegio y Centro Recreativo utilizan el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización con base en la vida útil estimada de los bienes depreciables y amortizables según el siguiente detalle:

Tipo	Vida útil	Porcentaje
Mobiliario y equipo		
Oficina	10	10%
Cómputo	5	20%
Sonido y video	10	10%
Biblioteca	10	10%
Deportivo	10	10%
Otros activos	10	10%
Edificio y mejoras		
Sede central	50	2%
Mejoras a sede central	50	2%
Centro recreativo	50	2%
Estacionamiento público	50	2%
Software y licencias	3	33%

Pasivo diferido

Corresponde a las cuotas pagadas por adelantado por parte de los dentistas incorporados al Colegio.

Prestaciones legales

De acuerdo, con la legislación costarricense los colaboradores despedidos sin justa causa, por muerte o pensión, deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días de salario por cada año de trabajo con un máximo de ocho años y se calcula a razón del 8.33% del promedio de los salarios devengados por el empleado durante los últimos seis meses laborados. De conformidad con la Ley de Protección al Trabajador No.7983, la entidad transfiere un 4.5% de los salarios mensuales pagados a todos sus empleados a las operadoras de pensiones complementarias (OPC) autorizados del país, por los conceptos de cesantía (3%) y pensión (1.5%). El Colegio tiene como política contable solo pagar las prestaciones legales en caso de despido laboral.

Nota 3. Diferencias entre las políticas contables del Colegio y las NIIF

Tanto la Procuraduría General de la República como la Sala Constitucional, han coincidido en cuanto a la naturaleza jurídica que ostentan los colegios profesionales y señalan, que estos son entes públicos no estatales, de carácter profesional o corporativo, que gozan de competencia disciplinaria sobre sus agremiados. Esta potestad disciplinaria nace por la necesidad de regular una actividad, que si bien es realizada por un grupo de particulares, debido a su naturaleza es considerada como un servicio público, que el Estado Costarricense encomendó a determinado Colegio Profesional.

Las diferencias entre las políticas contables del Colegio y las NIIF se explican en los siguientes párrafos. Estas suceden porque hasta la fecha no existe ningún pronunciamiento de ninguna superintendencia, ley o reglamento que expresamente obligue a los Colegios de Profesionales a cambiar la base contable de registro de los fondos con fines especiales, tales como: Fondo de Mutualidad, Fondo de Retiro o Jubilación y otros fondos especiales, a la base contable que se establece en las NIIF.

Considerando las prácticas originales de registro contable utilizadas por el Colegio desde sus inicios, la Administración ha considerado conservador no adoptar las NIIF que le apliquen. Cualquier cambio o implementación de NIIF o normativa específica de algún regulador sería revelada en el momento que la Junta Directiva del Colegio así lo determine.

Las diferencias con las NIIF son las siguientes:

Por la Norma Internacional de Contabilidad No.10: Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros presentan la información del Colegio y no incluyen la información financiera del Fondo de Retiro Odontológico y Fondo de Mutualidad y Subsidio. En informes separados se presentan los estados financieros de estos dos Fondos. Conforme la NIC 10, se deben presentar en forma consolidada los estados financieros del Colegio y los dos fondos administrados por éste.

Por el tratamiento contable del deterioro de la cartera de crédito

Las cuotas por cobrar y los préstamos por cobrar con una morosidad superior a 6 meses se registran en cuentas de orden, reversando los ingresos registrados (débito) durante el período contra la cuenta por cobrar respectiva (crédito). Conforme las NIIF se debe registrar un gasto (débito) contra la estimación por incobrables (crédito).

Para este periodo se empezó a aplicar los cambios en la NIIF 9 Instrumentos Financieros con respecto al cálculo de la reserva por incobrables.

El enfoque general del modelo se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el instrumento financiero desde su reconocimiento inicial, que se basan en el grado de riesgo de crédito y en la circunstancia de que se haya producido un aumento significativo del mismo. Alternativamente, hay un enfoque “simplificado” aplicable a los activos contractuales de NIIF 15, los saldos deudores comerciales y las cuentas por cobrar por arrendamientos.

Por último, veremos que la valoración de la pérdida esperada va a requerir estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán extremadamente importantes.

Cuentas de orden

Los estados financieros incluyen cuentas de orden que se presentan en el estado de situación financiera y que se detallan en una nota. Las cuentas de orden no están contempladas en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, está compuesto por:

	2019	2018
Efectivo		
Caja chica sede central	400.000	400.000
Caja chica centro recreativo	150.000	150.000
Caja general	70.000	70.000
Caja estacionamiento	50.000	50.000
Subtotal	670.000	670.000
Bancos		
Nacional 100-01-095-001228-2	3.191.656	5.559.927
BAC San José 904468774	3.719.505	3.027.848
Nacional 100-01-095-001229-0	1.433.024	2.827.209
Promerica 3-586921	222.321	5.976.699
Promerica 4-586939	16.436	216.499
Nacional 100-02-095-600573-6	940.347	29.666.223
Fondos de inversión		

	2019	2018
Colones	4.560.489	5.222.496
Dólares	1.985.478	1.082.403
Total	16.739.256	54.249.304

Nota 5. Cuotas por cobrar

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, las cuotas por cobrar se detallan seguidamente:

	2019	2018
Colegio	11.863.961	10.726.558
Centro recreativo	3.996.949	3.652.828
Total cuotas por cobrar	15.860.910	14.379.386
Estimación por incobrables	(793.045)	(718.969)
Cuotas por cobrar netas	15.067.865	13.660.417

Nota 6. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	2019	2018
Colaboradores	171.589	112.600
Comerciales	13.566.315	9.907.234
Convenios recaudación Timbre	6.661.211	8.781.035
Miembros Junta Directiva	302.279	---
Fondo Retiro Odontológico	5.491.883	---
Total otras cuentas por cobrar	26.193.276	18.800.869

Nota 7. Inventarios

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, esta partida presenta el siguiente detalle:

	2019	2018
Materiales de oficina	869.492	1.574.283
Expedientes clínicos	333.769	969.519
Certificados odontológicos	160.260	1.518.200
Pines odontológicos	403.659	638.427
Licores y vinos	614.350	2.362.700
Refrescos	53.321	251.415
Cafetería	226.750	502.542
Materiales de limpieza	98.776	1.033.650
Folletos leyes y reglamentos	12.430	---
Títulos de acreditación	622.743	314.931

	2019	2018
Timbre odontológico	3.437.194	3.264.302
Total inventarios	6.832.744	12.429.969

Nota 8. Inversiones

Las inversiones en valores mantenidas al vencimiento al 31 de diciembre 2019 y 2018 son:

	2019	2018
Fondos de inversión		
Inversiones a largo plazo	217.718.799	260.727.116

a) La composición de las inversiones en valores al 31 de diciembre 2019 es la siguiente:

Emisor	Instrumento	Tasa	Vence	Facial	Adquisición
G	Tp	11.50%	21/12/2022	30.000.000	35.550.000
G	Tp	9.43%	24/06/2020	18.000.000	19.940.400
BSJ	bsjbu	9.50%	15/03/2020	18.500.000	18.660.950
Colones				66.500.000	74.151.350
				Primas (menos)	(4.924.916)
				Intereses	598.548
				Total colones	€69.824.981
Dólares:					
ICE	bic3\$	6.61%	24/06/2022	\$50.000	\$52.950
ICE	bic3\$	6.61%	24/06/2022	53.000	56.180
ICE	bic4\$	5.50%	12/11/2020	30.000	30.858
ICE	bic1\$	7.04%	17/11/2021	30.000	31.560
G	tp\$	4.83%	27/05/2020	10.000	9.970
G	tp\$	5.52%	23/08/2020	88.000	76.331
Dólares				\$261.000	\$257.849
				Dólares colonizados	143.569.746
				Primas(menos)	(2.090.191)
				Variación de tipo de cambio	5.077.739
				Intereses	1.336.524
				Total colonizado	147.893.818
				Total inversiones	217.718.799

b) La composición de las inversiones en valores al 31 de diciembre 2018 es la siguiente:

Emisor colonos:	Instrumento	Tasa	Vence	Facial	Adquisición
G	Tp	11.50%	21/12/2022	60.000.000	71.100.000
BSJ	bsjbu	7.00%	16/12/2019	18.500.000	19.940.400
G	Tp	9.43%	24/6/2020	18.000.000	18.660.950
Colones				96.500.000	109.701.350
				Primas(menos)	(5.933.155)
				Intereses	694.395
Total colones				96.500.000	€104.462.590

Dólares:

ICE	bic3\$	6.61%	24/6/2022	\$50.000	\$52.950
ICE	bic3\$	6.61%	24/6/2022	53.000	56.180
ICE	bic4\$	5.50%	12/11/2020	30.000	30.858
ICE	bic1\$	7.04%	17/11/2021	30.000	31.560
G	tp\$	4.83%	27/5/2020	10.000	9.970
G	tp\$	4.83%	27/5/2020	40.000	40.600
G	tp\$	5.52%	26/5/2021	40.000	40.640
Dólares				\$253.000	\$262.758
				Dólares colonizados	142.458.302
				Primas(menos)	(3.181.739)
				Variación de tipo de cambio	16.350.004
				Intereses	637.959
Total colonizado				156.264.526	156.264.526
Total inversiones				253.000	260.727.116

Nota 9. Préstamos por cobrar

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, está compuesto por:

	2019	2018
Arreglos de pago	2.108.617	2.579.645
Estimación arreglos e incobrables	(1.686.894)	(2.063.716)
Total, neto	421.723	515.929

Nota 10. Activos intangibles

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos en garantía	---	278.536
Software y licencias	40.618.924	35.965.858
Total activos intangibles	40.618.924	36.244.394
Amortización activos intangibles	(36.650.870)	(35.510.297)
Activos intangibles netos	3.968.054	734.097

Nota 11. Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, los saldos de propiedad planta y equipo se presenta a continuación:

2019

	<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Total neto</u>
Mobiliario y equipo	227.657.330	(189.061.640)	38.595.690
Edificio	873.420.014	(123.356.507)	750.063.507
Terreno	3.554.532.820	---	3.554.532.820
Total	4.655.610.164	(312.418.147)	4.343.192.017

El movimiento de propiedad, planta y equipo por el periodo 2019 es el siguiente:

	<u>Dic 2018</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Gastos por depreciación</u>	<u>Dic 2019</u>
Mobiliario y equipo					
Oficina	14.531.585	1.808.032	---	4.783.598	11.556.020
Cómputo	8.356.768	4.449.681	---	3.394.202	9.412.246
Sonido y video	8.800.030	2.176.771	---	2.276.520	8.700.281
Deportivo	4.863.960	793.394	---	1.018.750	4.638.604
Otros activos	8.095.967	---	---	3.807.430	4.288.539
Subtotal	44.648.312	9.227.878	---	15.280.500	38.595.690
Edificios y mejoras					
Sede Central Revaluado (1)	---	324.529.841	---	10.120.078	314.409.763
Sede central	9.354.301	---	---	311.810	9.042.491
Mejoras sede central	194.710.358	---	---	4.798.235	189.912.121
Centro recreativo	3.227.686	---	---	107.589	3.120.094
Centro recreativo revaluado (1)	1.501.591	76.030.316	---	2.422.269	75.109.640
Mejoras centro recreativo	138.163.325	---	---	3.540.856	134.622.470
Estacionamiento público	24.504.775	---	---	657.846	23.846.929
Obras en proceso	59.211.909	32.857.760	92.069.669	---	---

	Dic 2018	Adiciones	Retiros	Gastos por depreciación	Dic 2019
Subtotal	430.673.945	433.417.918	92.069.669	21.958.685	750.063.507
Terrenos					
Sede central	789.120	158.047.877	---	---	158.836.997
Centro recreativo	97.042.645	92.069.669	---	---	189.112.314
Estacionamiento público	134.320.326	---	---	---	134.320.326
Centro recreativo revaluado (1)	4.219.980	3.068.043.203	---	---	3.072.263.183
Subtotal	236.372.071	3.318.160.749	92.069.669	37.239.185	3.554.532.820
Propiedad, planta y equipo neto	711.694.325	3.760.806.545	92.069.669	37.239.185	4.343.192.017

(1) Al 31 de diciembre del 2019, el Colegio de Cirujano Dentistas de Costa Rica realizó el avalúo de los inmuebles, por medio de perito, el arquitecto Medrado A. López García de Arqvitectvra Integral, el cual emitió su informe CCDCR-03-1-2019, fechado 07 de enero del 2019. El monto del avalúo por terreno fue de ¢3.068.043.203 y edificio por ¢400.560.157.

2018

	Costo	Depreciación acumulada	Total neto
Mobiliario y equipo	218.429.453	173.781.142	44.648.311
Edificio	532.071.764	101.397.821	430.673.943
Terreno	236.372.071	---	236.372.071
Total	986.873.288	275.178.963	711.694.325

El movimiento de propiedad, planta y equipo por el periodo 2018 es el siguiente:

	Dic 2017	Adiciones	Gastos por depreciación	Dic 2018
Mobiliario y equipo				
Oficina	17.900.756	1.360.589	4.729.760	14.531.585
Cómputo	8.107.271	3.427.096	3.177.599	8.356.768
Sonido y video	10.271.335	977.697	2.449.002	8.800.030
Deportivo	5.236.600	710.205	1.082.845	4.863.960
Otros activos	11.908.183	--	3.812.216	8.095.967
Subtotal	53.424.145	6.475.589	15.251.422	44.648.312
Edificios y mejoras				
Sede central	9.666.111	---	311.810	9.354.301
Mejoras sede central	199.508.593	---	4.798.235	194.710.358
Centro recreativo	3.335.275	---	107.589	3.227.686
Centro recreativo revaluado	1.542.451	---	40.860	1.501.591

	Dic 2017	Adiciones	Gastos por depreciación	Dic 2018
Mejoras centro recreativo	141.704.181	---	3.540.856	138.163.325
Estacionamiento público	25.162.621	---	657.846	24.504.775
Obras en proceso	4.223.473	54.988.436	---	59.211.909
Subtotal	385.142.705	54.988.436	9.457.196	430.673.945
Terrenos				
Sede central	789.120	---	---	789.120
Centro recreativo	97.042.645	---	---	97.042.645
Estacionamiento público	134.320.326	---	---	134.320.326
Centro recreativo revaluado	4.219.980	---	---	4.219.980
Subtotal	236.372.071	---	---	236.372.071
Propiedad, planta y equipo neto	674.938.921	61.464.024	24.708.618	711.694.325

Nota 12. Retenciones por pagar

Las retenciones por pagar al 31 de diciembre 2019 y 2018, se detallan de la siguiente manera:

	2019	2018
Cuotas obrero-patronales	7.989.835	7.121.967
Salarios acumulados por pagar	650.000	618.385
Impuesto renta por pagar	495.084	---
Total retenciones por pagar	9.134.919	7.740.352

Nota 13. Proveedores por pagar

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, el saldo de proveedores por pagar es de ¢13.996.259 y ¢13.879.362 respectivamente. Esta partida presenta saldo acreedor, producto de facturas por pagar a proveedores, documentos con fecha de emisión de diciembre de cada año, las cuales son canceladas a un plazo no mayor de 30 días naturales.

Nota 14. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, las otras cuentas por pagar están conformadas de la siguiente forma:

	2019	2018
Fondo Mutualidad y Subsidio	32.059.726	19.531.010
Fondo Retiro Odontológico	---	4.097.759
Depósitos por aplicar	1.993.346	2.723.147
Impuesto por pagar	9.837.584	---
Secretaría ejecutiva FOCAP	1.188.292	2.005.318
Congreso Implantología Oral	---	535.250

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Total	<u>45.078.949</u>	<u>28.892.484</u>

Nota 15. Provisiones por pagar

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, esta partida presenta el siguiente detalle:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Aguinaldo	1.662.559	1.470.986
Vacaciones	2.646.811	3.420.574
Prestaciones legales	992.076	566.472
Total provisiones por pagar	<u>5.301.446</u>	<u>5.458.032</u>

Nota 16. Pasivos diferidos

Esta cuenta al 31 de diciembre 2019 y 2018, presenta la siguiente composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuotas recibidas anticipadamente	12.039.455	13.606.904
Agenda odontológica	1.034.937	6.723.042
Contrato logotipo y nombre comercial	857.310	2.571.930
Incorporaciones	676.991	3.450.000
Seminario, leyes y reglamentos	141.177	540.400
Federación Dental Internacional	---	6.043.900
Total pasivos diferidos	<u>14.749.870</u>	<u>32.936.176</u>

Nota 17. Documentos por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 la conformación del documento por pagar es el por financiamiento del Fondo de Retiro Odontológico aprobado por Asamblea General de acuerdo con las siguientes condiciones: un monto de \$250.000, por un plazo de 15 años a una tasa de interés del 7.30% anual y con cuota mensual de \$2.300, la cual incluye intereses y principal. Con el objeto de la compra de Terreno, finca 58367, plano catastro SJ-023654-1974, área 369 m². Ubicado detrás de las instalaciones centrales del Colegio.

	<u>2019</u>
Documento por pagar	138.990.586
(Menos) documento corto plazo	(9.914.159)
Documento por pagar largo plazo	<u>129.076.427</u>

Nota 18. Aportes

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, esta partida presenta el siguiente detalle:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inicial Colegio	70.247.480	70.247.480
Inicial Centro recreativo	1.224.600	1.224.600
Total aportes	<u>71.472.080</u>	<u>71.472.080</u>

Nota 19 . Superávit

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, esta cuenta presenta el siguiente detalle:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Donación colegio	750.170	750.170
Donación centro recreativo	6.956.793	6.956.793
Superávit revaluación colegio	916.400.113	---
Revaluación centro recreativo	<u>2.557.282.961</u>	<u>5.079.713</u>
Total superávit	<u>3.481.390.037</u>	<u>12.786.676</u>

Nota 20 . Ingresos por timbre odontológico

En uso de las facultades conferidas por los artículos 3 y 17 a) de su Ley Orgánica N° 5784, del 19 de agosto 1975, el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, es acreedor del Timbre Odontológico, creado por la Ley N°24 del 19 de noviembre 1941 reformada por la Ley N°3752, del 04 de octubre 1966. Que conforme con el artículo 22 de la Ley N°24 de cita, el Colegio, ostenta las facultades de fiscalización y control sobre la recaudación del Timbre Odontológico. En los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, el ingreso por Timbre Odontológico es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tradicional	292.817.080	321.402.460
Declaración jurada	<u>134.538.022</u>	<u>124.145.896</u>
Total	<u>427.355.102</u>	<u>445.548.356</u>

Nota 21 . Ingresos por congresos y seminarios

En los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018, esta cuenta presenta el siguiente detalle:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Congreso Odontológico Nacional	140.533.864	111.514.571
Congreso Odontológico Regional	85.697.407	35.727.545
Seminario de leyes y reglamentos	2.597.753	2.723.021
Seminario protección radiológica	4.102.761	5.888.000

	2019	2018
Charlas talleres educación continua	1.114.200	1.604.640
Total	234.045.985	157.457.777

Nota 22. Gasto de personal

Los gastos por personal en los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018, incluyen:

	2019	2018
Salario ordinario	239.218.929	220.224.258
Cargas sociales	65.438.437	59.869.046
Salario extraordinario	8.515.729	7.763.454
Aguinaldos	20.636.298	18.991.375
Prestaciones legales	14.952.772	13.511.853
Capacitación	3.913.325	2.397.873
Aporte uniforme colaboradores	507.095	1.426.156
Seguros de personal	1.232.658	1.044.931
Vacaciones	1.292.107	1.549.385
Total personal	355.707.352	326.778.331

Nota 23. Educación continua

En los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018, incluye lo siguiente:

	2019	2018
Congresos odontológicos	217.816.522	151.743.878
Programa 60 y más	9.708.492	8.979.001
Seminario protección radiológica	2.937.689	5.075.421
Plan nacional promoción salud bucodental	15.447.662	13.069.150
Plataforma virtual educativa	6.679.975	6.073.857
Proyectos investigación odontología	590.540	2.856.462
Revista científica	2.009.335	3.254.430
Programa regalando sonrisas	17.499.676	6.861.366
Charlas y talleres	2.944.035	3.448.055
Proyectos educación continua externa	310.816	394.450
Observatorio salud bucal	3.455.625	---
Concurso investigación odontología	5.067.472	3.273.141
Total educación continua	284.464.839	205.029.211

Nota 24. Generales de operación

Los gastos generales se detallan de la siguiente manera por los doce meses terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018:

	2019	2018
Aporte Fondo Mutualidad y Subsidio	105.493.396	110.178.443
Comisión y descuento venta timbre	5.381.521	4.965.836
Impresión boletines y otros	7.074.075	12.109.974
Publicaciones en prensa	3.583.775	2.785.654
Incorporaciones	11.753.560	17.396.830
Actividades sociales	24.305.224	22.305.957
Comisiones bancarias	10.801.378	9.228.349
Papelería y materiales de oficina	5.347.977	5.164.455
Refrigerios	4.975.359	4.265.004
Gestión de cobro administrativo	1.888.043	4.890.969
Suscripciones y afiliaciones	1.183.776	1.654.064
Emisión timbre odontológico	2.830.333	3.202.564
Mantenimiento equipo y mobiliario oficina	2.041.120	1.898.130
Impuestos y tasas	2.941.259	1.817.767
Estimación arreglos pago incobrables	(301.014)	(670.052)
Estimación colegiaturas incobrables	74.076	(136.001)
Total generales de operación	189.373.855	201.057.905

Nota 25. Gasto por servicios externos

Los gastos por servicios externos en los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018, son los siguientes:

	2019	2018
Servicios de computación	7.591.910	6.934.161
Servicios de Seguridad	50.761.646	45.124.419
Asesoría jurídica permanente	28.959.596	12.881.999
Otras asesorías junta directiva	24.065.094	26.035.699
Mantenimiento página internet	6.044.347	5.372.501
Asesoría legal	9.069.634	7.650.700
Administración y custodia de documentos	1.800.420	2.161.340
Auditoría Externa	2.305.200	2.888.684
Total servicios externos	130.597.847	109.049.503

Nota 26. Dirigencia

Los gastos que integran esta cuenta en los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018, son los siguientes:

	2019	2018
Participación Congresos FOCAP	---	15.394.880
Dietas	13.275.000	13.950.000
Compensación	8.490.000	6.975.000
Otros gastos dirigencia	7.364.853	7.644.965
Filiales	4.322.206	4.689.498
Atención de sesiones	2.301.024	2.081.615
Representación	4.206.806	2.979.003
Participación Congresos FOLA, FDI	21.179.435	21.471.135
Total dirigencia	61.139.324	75.186.096

Nota 27. Gasto por infraestructura

Por los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018, el Colegio y Centro Recreativo incurrieron en los siguientes gastos por infraestructura:

	2019	2018
Mantenimiento reparación instalaciones	12.464.903	11.362.948
Agua y energía eléctrica	17.312.908	14.922.831
Materiales de limpieza	4.873.947	3.423.787
Seguros sobre bienes	3.352.903	3.319.906
Materiales y mantenimiento de piscina	2.875.135	1.858.077
Lavado de manteles	577.200	571.800
Total infraestructura	41.456.996	35.459.349

Nota 28. Gasto por depreciaciones y amortizaciones

En los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018, fueron:

	2019	2018
Depreciación	37.239.185	24.708.620
Amortización	1.140.572	547.906
Total depreciación y amortización	38.379.757	25.256.526

Nota 29. Gasto por movilidad y comunicación

En los períodos de doce meses al 31 de diciembre 2019 y 2018, los gastos que integran esta cuenta son:

	2019	2018
Teléfonos	6.543.882	5.755.414
Pasajes y fletes	2.365.158	3.161.058
Alquiler moto y combustible	1.779.156	1.710.732
Cable	855.012	835.846
Total movilidad y comunicación	11.543.208	11.463.050

Nota 30. Fiscalía

En los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018, los gastos de Fiscalía se componen como sigue:

	2019	2018
Publicaciones en periódico	3.249.804	5.502.176
Seminario leyes y reglamentos	1.976.989	668.030
Otros gastos generales fiscalía	2.697.464	5.098.176
Control ejercicio ilegal	2.050.192	2.201.061
Atención de sesiones	704.078	709.260
Peritajes	---	281.750
Total fiscalía	10.678.527	14.460.453

Nota 31. Otros gastos

Incluye cuotas a entes internacionales en odontología y otros gastos menores de operación:

	2019	2018
Otros gastos menores	5.847.209	2.500.598
Anualidad FOLA, FOCAP, FDI	2.651.614	2.557.588
Otros gastos de periodos anteriores	8.177	---
Total otros gastos	8.498.823	5.058.186

Nota 32. Gasto por estacionamiento público

En los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018, son los siguientes:

	2019	2018
Salario ordinario	4.319.992	4.095.000
Cargas sociales	1.137.717	1.078.214
Agua y energía eléctrica	570.003	754.046

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Aguinaldos	359.939	341.114
Prestaciones legales	230.309	218.264
Impuestos y tasas	198.314	198.632
Vacaciones	359.939	170.352
Seguros de personal	130.066	135.264
Suscripciones y afiliaciones	246.231	144.000
Seguros sobre bienes	75.600	73.800
Teléfonos	45.494	66.419
Papelería y Materiales de Oficina	15.820	7.500
Pasajes y Fletes	---	15.000
Salario extraordinario	1.000	---
Mantenimiento de instalaciones	369.856	206.896
Total estacionamiento público	<u>7.880.094</u>	<u>7.504.501</u>

Nota 33. Gasto por cultura y deportes

Este rubro incluye los gastos incurridos en cultura y deportes por los doce meses terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Carrera Odontológica	1.086.717	10.923.089
Compañía Danza Folclórica	2.344.000	2.528.150
Apoyo al deporte	2.767.764	2.295.300
Total cultura y deportes	<u>6.198.481</u>	<u>15.746.539</u>

Nota 34. Asambleas

El gasto por asambleas ordinarias y extraordinarias en los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018, ascienden a ¢5.925.533 y ¢ 5.056.450 respectivamente.

Nota 35. Gasto por tribunal Electoral

En los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018, los gastos que integran esta cuenta son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Publicaciones en periódico	855.260	549.704
Atención de sesiones	1.038.863	404.480
Papelería y debate electoral	2.665.760	23.500
Total Tribunal Electoral	<u>4.559.883</u>	<u>977.684</u>

Nota 36. Cuentas de orden

El detalle de cuentas de orden deudora y acreedora al 31 de diciembre 2019 y 2018, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Timbres en custodia	385.936.805	283.953.915
Intereses por cobrar cuotas mayor 180 días	163.362.450	144.911.600
Cuotas por cobrar suspendidos	107.659.790	92.120.494
Cuotas por cobrar activos mayor 180 días	526.645	1.395.896
Total cuentas de orden	<u>657.485.690</u>	<u>522.381.905</u>

El inventario de timbres paso a ser controlado por la Administración del Colegio desde Julio del 2017 debido al cese de operaciones de Bancrédito. A continuación, se presenta un detalle del inventario de timbres odontológicos en consignación al 31 de diciembre 2019 y 2018:

2019

<u>Valor timbre</u>	<u>Existencias</u>	<u>Monto</u>
5	1	5
10	94.550	945.500
50	63.242	3.162.100
100	161.862	16.186.200
500	69.674	34.837.000
1.000	115.111	115.111.000
5.000	43.139	215.695.000
Total	<u>547.579</u>	<u>385.936.805</u>

2018

<u>Valor timbre</u>	<u>Existencias</u>	<u>Monto</u>
5	1	5
10	101.666	1.016.660
50	61.881	3.094.050
100	141.782	14.178.200
500	46.374	23.187.000
1.000	114.173	114.173.000
5.000	25.661	128.305.000
Total	<u>491.538</u>	<u>283.953.915</u>

Nota 37. Autorización emisión estados financieros

La Comisión de Tesorería revisó y autorizó la emisión de los estados financieros y ejecución presupuestaria por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018 en febrero de cada año.

Nota 38. Instrumentos financieros

El Colegio está expuesto a riesgos que surgen por el uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procesos para el manejo de estos riesgos, así como los métodos de medición utilizados por el Colegio. Desde períodos anteriores no se han presentado cambios sustantivos en la exposición al riesgo en los estados financieros del Colegio, sus objetivos, políticas y procesos para el manejo de estos riesgos, así como en los métodos de medición, a menos que se indique lo contrario en esta nota.

Objetivos, políticas y procesos generales

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de la determinación de los objetivos y políticas para la gestión del riesgo del Colegio, al mismo tiempo que conserva la responsabilidad última de ellas, ha delegado la autoridad para el diseño y operación de procesos que garanticen la aplicación efectiva de los objetivos y políticas financieras del Colegio. La Junta recibe informes a través de los cuales revisa la efectividad de los procesos puestos en marcha y lo adecuado de los objetivos y políticas propuestos. El objetivo general de la Junta Directiva es el establecer políticas que buscan reducir los riesgos en la medida de lo posible, sin afectar indebidamente la competitividad y flexibilidad del Colegio. Más detalles relacionados con estas políticas se detallan a continuación:

- **Riesgo de mercado**

Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero presente cambios fuertes en su valor de negociación y la probabilidad de que esta fluctuación se materialice en pérdidas o ganancias potenciales para el Colegio. En esta categoría de riesgo se incluyen:

- **Riesgo por inflación y tasa de interés**

En este grupo de riesgo se incluye la posibilidad de que la tasa de interés no refleje el comportamiento de la tasa de inflación, con lo cual, enfrentarían pérdidas reales por efecto de aumentos sostenidos en los precios de la economía, ocasionando una reducción en el valor de sus activos monetarios, y en la capacidad de generar un valor agregado a los colegiados. Este riesgo se materializa cuando la tasa de interés nominal no se ajusta proporcionalmente a los cambios en la tasa de inflación.

Para la medición de este riesgo el Comité de Tesorería estudia estos aspectos, analiza los cambios ocurridos en la tasa real de los instrumentos colocados en cada tipo de moneda, de acuerdo con la tasa de rendimiento efectiva y la tasa de inflación esperada, a efectos de cuantificar la pérdida estimada en el poder adquisitivo del Colegio ante diferentes tendencias en la tasa de inflación.

Las variaciones en las tasas de interés pueden tener repercusiones en los ingresos que generan las inversiones dado que son la principal fuente de efectivo del Colegio, al 31 de diciembre del 2019 no se ha determinado situaciones económicas que afecten los ingresos sobre interés de las inversiones en instrumentos financieros.

- **Riesgo de precios**

La administración tiene la política de especular y de ser posible mantiene sus inversiones en instrumentos financieros hasta su vencimiento, adicionalmente las inversiones que se adquieren tienen a ser títulos fácilmente colocados en la bolsa local, ante una eventual necesidad de ser vendidos, con dichas medidas pretende mitigar variaciones en los precios.

- **Riesgo cambiario**

La exposición cambiaria hace referencia a la posibilidad del Colegio enfrente pérdidas como resultado de cambios en el valor de un instrumento financiero, varíe debido a cambios en los tipos de cambio de otras monedas diferentes a la moneda de origen de los recursos aportados por los colegiados, no existe un riesgo de importancia asociado a exposición cambiaria.

- **Riesgo de crédito**

El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdidas ocasionadas por la imposibilidad de realizar activos financieros, fundamentalmente por el incumplimiento de la relación contractual, que representa un deterioro o pérdida de calidad del activo financiero. Este riesgo se mitiga por medio de la aplicación de la política para la estimación de cuentas incobrables, mediante la cual los montos mayores a 6 meses se dan de baja contra los ingresos. Dichos montos para efectos de control se registran en cuentas de orden. Dentro de esta categoría se identifican los siguientes factores de riesgo:

- **Riesgo soberano**

El riesgo soberano corresponde al riesgo sistemático que puede asociarse con todas las inversiones dentro de un mismo país, y que no es posible administrar, reducir o controlar sin migrar el riesgo hacia otros mercados con características de exposición diferentes.

- **Riesgo de contraparte**

Consiste en la posibilidad de que se deteriore la capacidad de pago de un emisor, al grado de no poder cumplir con la obligación contraída, con lo cual ocasionaría pérdidas por no recuperación parcial o total del principal o de los rendimientos de los recursos colocados.

- **Riesgo de cambio en calificación**

El riesgo por cambio de calificación corresponde al riesgo específico, que puede producirse en una inversión en particular, asociable a la posibilidad de que la calificación o percepción de riesgo de la inversión, se deteriore, sin que por ello se produzca un incremento en el rendimiento de la inversión.

- **Riesgo de liquidez**

El riesgo de iliquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Se pueden presentar los siguientes riesgos:

- **Riesgo por catástrofes**

Incluye la posibilidad que el Colegio y Centro Recreativo enfrente retiros importantes de recursos por catástrofes.

- **Riesgo por altos desembolsos por compromisos del Colegio, calce de plazos.**

Corresponde al riesgo que la no disponga de la liquidez suficiente para atender sus beneficios u obligaciones, para este tipo de riesgos la mensualmente monitorea y revisa que los recursos que percibe en conjunto con los vencimientos de las inversiones sean suficientes para atender sus obligaciones.

Nota 39. Pasivos contingentes

De acuerdo con la legislación costarricense los colaboradores despedidos sin justa causa, por muerte o pensión, deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días de salario por cada año de trabajo con un máximo de ocho años.

Existe la contingencia de que se establezca una multa por parte de la Dirección General de Tributación al Colegio y Centro Recreativo, relacionada con el impuesto sobre las ventas correspondiente a las actividades lucrativas.

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, no se mantiene una provisión por posibles resultados de litigios pendientes.

Nota 40. Procesos legales hechos relevantes y subsecuentes

De conformidad con oficio de fecha 15 de marzo del 2020, la Asesoría Legal menciona:

Interpuesta por el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica:

Proceso de Ejecución de Sentencia de Tránsito planteada contra el señor Minor Enrique Loaiza Umaña y Citi Leasing Costa Rica, S.A. tramitado en Juzgado Segundo Civil de Menor Cuantía de San José bajo el expediente número 10-000194-183-CI. El estado del proceso es el siguiente:

- Se planteó con la finalidad de cobrar los daños ocasionados a las instalaciones del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica en virtud de una colisión de la cual resultó culpable el señor Loaiza Umaña, quien, junto a Citi Leasing Costa Rica, S.A. en calidad de propietario registral del vehículo, fue condenado, por el Juzgado de Tránsito del Primer Circuito Judicial de San José, a pagar los daños y perjuicios ocasionados.
- A Citi Leasing Costa Rica, S.A. ya le fue notificada la demanda, sin embargo, a la fecha no ha sido posible notificarle al demandado Loaiza Umaña.
- Citi Leasing contestó la demanda, sus argumentos serán valorados una vez que sea posible notificar al señor Loaiza Umaña.

Interpuesta en contra del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica:

- Odontología Empresarial RN S.A.
Proceso de conocimiento.
Expediente número: 13-008330-1027-CA.
Por sentencia No 157-2016-VI de las 10:40 horas del 28 de octubre 2016, se resolvió:
 - 1) Declarar sin lugar la demanda,
 - 2) Se condenó a la sociedad actora el pago de ambas costas de este proceso.
- Demanda laboral por presunto contrato laboral del Lic. Alfredo Andreóli González. Expediente número: 17-000397-1178-LA.
Se dio respuesta a la demanda en tiempo y forma, el Juzgado la aceptó. Ahora el despacho debe señalar fecha para recibir pruebas.
- Demanda de Cámara de Comercio Exterior de Costa Rica, Implantec, S.A. Innovaciones Dentales S.A, Instrumentación Medica y Dental de Centroamérica S.A. y Medys Centroamérica, S.A. impugnando el Reglamento del Timbre Odontológico, se encuentra en el plazo de 30 días hábiles para contestar la demanda que vence el 25 de mayo próximo. Se contestó la demanda en tiempo y forma.

El miércoles 04 de marzo del 2020, se realizó la audiencia preliminar, oral y pública conforme lo dispone el Código Procesal Contencioso Administrativo. Asistió el señor Presidente del Colegio y este servidor, y por las actoras únicamente se presentaron dos representantes de dos de ellas y dos abogados. La audiencia se realizó en su totalidad y quedamos a la espera de la notificación que le corresponde hacer ahora al Juzgado.